

MINISTERIO DE
RELACIONES EXTERIORES

ASUNTO N° 528/2010

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 18 NOV. 2010

VISTO: la renuncia presentada el 11 de marzo del corriente año por el señor Hugo Gerardo Zanocchi García a su cargo como Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Fortaleza, Estado de Ceará, República Federativa de Brasil; -----

CONSIDERANDO: 1) que se hace necesario nombrar a un sustituto del señor Zanocchi, a efectos de poder dar cobertura a la colonia de uruguayos residentes en su jurisdicción; -----

2) que nuestra representación en Brasilia ha avalado la documentación y antecedentes presentados para la postulación del señor José María McCall Zanocchi para sucederlo; -----

ATENTO: a lo dispuesto en los artículos 5to., 6to y 9no. de la Ley de Organización Consular, el artículo 4to. de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963, así como a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; -----

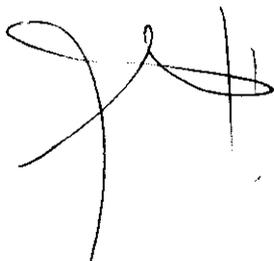
EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase al señor José María McCall Zanocchi en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Fortaleza, Estado de Ceará, República Federativa de Brasil, con jurisdicción sobre dicho Estado. -----

2°.- Expídasele la documentación correspondiente.-----

3°.- Comuníquese, etc.-----



JOSE MUJICA
Presidente de la República